



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

COMPORTAMIENTO ELECTORAL Y CAUSAS AMBIENTALES EN LAS
ELECCIONES SUBNACIONALES DE FEBRERO 2023 EN ECUADOR

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS POLÍTICAS

MATEO ISAAC SISALEMA ORTIZ

DIRECTOR/A: PhD (c) CAROLINA VIOLA REYES

JUNIO, 2023

Resumen

El presente trabajo se plantea con el objetivo de contribuir a través de nueva evidencia al análisis del comportamiento de los votantes en contiendas electorales subnacionales, en el contexto de la crisis política, social y ambiental contemporánea. De esta manera, situándose en las elecciones seccionales de 2023 en Ecuador, se plantea el cuestionamiento de la relación existente entre (1) las posturas de los candidatos a las prefecturas de nueve provincias del país en cuanto a actividades extractivas (en un rango de cinco niveles, que parten desde completamente en contra hasta completamente a favor), y (2) la decisión de dar el voto a uno u otro candidato por parte de los electores, dependiendo de las posturas que presenten los candidatos. El trabajo hace una revisión teórica de las posturas tradicionales y/o predominantes que explican el comportamiento electoral, así como de posturas contemporáneas que justifican este fenómeno. En el marco de las teorías contemporáneas, se aborda principalmente la causal, siendo la causa ambiental el enfoque central. Se presenta una base de datos realizada inéditamente a partir de la información de las elecciones seccionales mencionadas anteriormente, y se procede a analizarla a través, pero no exclusivamente, del lente de la teoría causal. La causa ambiental resulta no ser una explicación contundente del comportamiento electoral en el Ecuador.

Palabras clave

clivaje, causas, comportamiento electoral, elección racional, voto ideológico, ciencia política, sociología política, sociología electoral, ambiente, minería, explotación petrolera, actividades extractivas, extractivismo.

Anexo 1. Resultados de las elecciones seccionales 2023 en Ecuador Págs. 22 - 29

I. Introducción

El Ecuador es un país que históricamente no ha contado con instituciones estatales sólidas. Tomemos el caso de la función ejecutiva, la institución más representativa en un estado ecuatoriano caracterizado por el hiperpresidencialismo. Desde su regreso a la democracia en 1979, el país ha tenido diecisiete presidentes. Eso quiere decir que en promedio cada presidente ha gobernado por 2,6 años (tomando en cuenta el largo periodo de los diez años de Rafael Correa). De hecho, al momento de la redacción de este artículo Ecuador atraviesa por un nuevo proceso electoral después de que el presidente Guillermo Lasso convocara a nuevas elecciones, posterior a su disolución de la asamblea nacional. Además, las protestas sociales, donde no han faltado intercambios violentos y muertes entre militares y el resto de la población, han sido parte de la vida del estado desde su fundación hasta su visible notabilidad en la actualidad.

Es importante mencionar lo anterior porque dicha inestabilidad es la manifestación de una cultura política acostumbrada al “garrote” y con tendencias marcadas a la desorganización social. En este sentido, las elecciones democráticas también se ven influidas por esta cultura, desembocando en que los ciudadanos apoyen su decisión electoral sobre las emociones y el futuro inminentemente inmediato (sirve enfatizar).

En este marco, el presente trabajo se propone estudiar la relación existente entre las posturas ambientales de los candidatos a las prefecturas y la decisión de voto. La pregunta se define específicamente de la siguiente manera: ¿Cuál es la relación entre las posturas ambientales de los candidatos a las prefecturas y la decisión de voto? En este sentido, las emociones parecen constituir un factor primordial en la explicación del voto electoral en el contexto ecuatoriano, siendo la tendencia a enfatizar la familiarización con las propuestas de los candidatos un producto de los valores políticos de la población ecuatoriana general. Es decir, las percepciones emocionales de los electores en relación a las propuestas presentadas terminan siendo los precursores determinantes de la decisión de dar el voto a uno u otro candidato. Estas percepciones emocionales están vinculadas a las orientaciones personales de los electores, las cuales son influenciadas por la socialización en la vida diaria con la familia, colegas de trabajo, amigos. etc.

En segunda instancia, si bien el factor del cuidado ambiental a nivel internacional apareció en los años setenta, no es hasta el siglo XXI que llega a constituirse como un tema de mayor relevancia en el Ecuador. Es así que en la constitución de 2008 este factor llega a institucionalizarse formalmente como

relevante en la agenda estatal. Consiguientemente, los candidatos a posiciones elegidas por voto popular se han visto obligados a tomar en cuenta a la causa ambiental en el marco de sus planes de trabajo. La preocupación por el ambiente de parte de la sociedad civil ecuatoriana se ha incrementado en el transcurso de los años, o, al menos, se ha visibilizado más con el pasar de los años. Probablemente el hito más destacado en este asunto es el logro de plantear en una consulta popular a la decisión de explotar o no el parque nacional Yasuní, iniciativa propuesta por el colectivo Yasunidos desde el año 2013.

Además, las constantes afectaciones a comunidades cercanas a infraestructura petrolera y minera han provocado un creciente malestar popular en la población. Reitero que, aunque las afectaciones datan desde el mismo inicio de la explotación petrolera – generalmente acuñada al año 1972 -, el malestar poblacional por estos problemas es mucho más visible en la actualidad. Habitantes de varias ciudades amazónicas del país se ven obligados a compartir sus viviendas con infraestructura petrolera como mecheros y pozos, o en casos “más favorables”, “simplemente” tener a esta infraestructura cerca de los lugares donde habitan.

En el caso minero se encuentra el caso emblemático del proyecto Mirador. Habitantes de la zona del proyecto que abarca a nueve mil novecientos veintiocho hectáreas, y habitantes aledaños cercanos a esta zona aseveran que los animales y los productos para consumo alimenticio están contaminados debido a la sedimentación en los ríos. Se debe recalcar que el agua es un componente clave en el proceso de la explotación minera, y las empresas encargadas de la extracción en el proyecto usan el agua de los tres ríos que pasan por este espacio. Los riesgos para la salud de la población que se sustenta de estos tres ríos (Wawayme, Tundayme y Quimi) son, en el mejor de los casos, altos.

Lo mencionado anteriormente representa al panorama amplio de las afectaciones ambientales causadas por la explotación petrolera y minera en el país: las afectaciones son claras y contundentes en territorios habitados y no habitados por personas. En el presente trabajo se escogieron nueve provincias del Ecuador para verificar si las posiciones ambientales de los candidatos a las prefecturas (cargos elegidos popularmente) influyeron en la decisión del voto ciudadano.

El trabajo hace una revisión de varias teorías que explican el comportamiento electoral, partiendo desde la tradición hasta posturas más contemporáneas. Luego se explica el caso de estudio contemplado en una base de

datos realizada inéditamente, y por último se procede a presentar las conclusiones del mismo a partir de los resultados empíricos de la base de datos y de una postura teórica que explica al comportamiento electoral desde principalmente el factor causal ambiental. A esta sección última también se añade una connotación entre la literatura teórica y los resultados del trabajo, las limitaciones del estudio, y la apertura de temas para ser abordados en estudios posteriores.

II. Revisión Literaria (Entradas Teóricas Tradicionales, Contemporáneas y La Causa Ambiental)

Existen teorías tradicionales que intentan explicar directamente las razones por las cuales los electores deciden dar su voto a uno u otro candidato. Por otra parte, también hay teorías que constituyen un marco general sobre el comportamiento y las elecciones humanas, pero que pueden ser de igual manera aplicadas efectivamente al comportamiento electoral en específico. En este contexto, varios autores han expuesto y aplicado las teorías más usadas para explicar este fenómeno, mientras que otros han presentado sus propias teorías contemporáneas para abordarlo.

A continuación, se presentan las teorías más ampliamente usadas

Pérez y Rodríguez (2021) identifican el modelo sociológico, el modelo socio-psicológico, y el modelo económico o racional. Por otra parte, en su trabajo analítico sobre el comportamiento electoral, Montecinos (2007) hace un recorrido histórico sobre los diferentes enfoques en el estudio de esta rama del conocimiento, identificando al modelo de Michigan y la comunicación política, la elección racional como modelo dominante, el enfoque sociológico (o de Columbia), y la teoría de redes y el comportamiento electoral del individuo. Kuschick (2004) desde su perspectiva destaca a la teoría de la constricción social, la teoría de Columbia encabezada por P. Lazarsfeld e influenciada por la sociología de Talcot Parsons, la teoría psicológica de la Universidad de Michigan, y la teoría de corte racionalista presentada por Anthony Downs.

El trabajo realizado por Rodríguez (2009) sobre la determinación del voto electoral desde la perspectiva de la comunicación política expone un profundo recorrido por múltiples teorías que abordan los elementos que intervienen en la conducta de un individuo para decidir su voto. Rodríguez distingue tres grupos proposicionales, cada uno con un desglose de teorías: 1) Teorías del comportamiento: Charles S. Peirce: la fijación de las creencias; La noticia como propaganda: John Dewey y Walter Lippmann; La Escuela de Chicago y el conductismo de la ciencia política; La Universidad de Columbia: Paul Lazarsfeld. 2) Teorías de la economía política: Anthony Downs:

Teorías de la elección racional y económica; Mancur Olson: teoría de la acción colectiva; Elisabet Noelle-Neumann: Teoría de la espiral del silencio. 3) Teorías de la psicología: La Universidad de Michigan.

La teoría de los clivajes es una de las corrientes de pensamiento principales que influyen el estudio del comportamiento electoral. A nivel general, un clivaje es una división predominante y constante entre miembros de una cohorte o de un sistema político. Además, para considerarse clivaje debe tener relevancia política. Torres (2016), explica que por clivaje se debe comprender líneas de quiebre, segmentaciones profundas y fuertemente plantadas en la historia de toda sociedad actual. Por ello, dice, los clivajes hacen posible que las personas tomen posturas acerca de temas que podrían concebirse como “conflictivos” o “polémicos”, ergo, temas complejos de abarcar porque suelen provocar malestar en el imaginario individual al momento de tratarlos.

También, según Torres una característica particular de la teoría de clivajes es que abre la puerta a observar los conflictos sociales desde lentes micro y macro. En este sentido, la teoría se emplearía como un tipo de mediador entre dos realidades que minuciosamente determinan el acuerdo de toda sociedad: por una parte, se decanta por observar el conjunto de los “microfenómenos” manifestados por cualesquier conflictos (movilización, protesta social, acción colectiva de carácter contestatario etc), y, a la vez indaga en las motivaciones personales del individuo que participa en las mencionadas acciones. Asimismo, esta teoría también se fija en los conflictos a nivel societal, en otras palabras, desde el campo de la causalidad socio estructural del sistema social per sé.

La teoría de clivajes propuesta por Seymour Lipman y Stein Rokkan constituye otra corriente tradicionalmente usada en el análisis del comportamiento electoral. De base, estos autores propusieron cuatro clivajes:

Dos de esos clivajes son el resultado directo de aquello que podemos llamar revolución nacional: 1) el conflicto entre una cultura central de construcción nacional y la resistencia a dicha cultura por parte de las poblaciones dominadas de las provincias y las periferias que étnicamente se diferencian a nivel lingüístico y religioso; 2) el conflicto entre el Estado-nación centralizador, normalizador y movilizador, y los privilegios corporativistas que históricamente estableció la Iglesia en beneficio propio; 3) dos de esos clivajes son el resultado de una revolución industrial: el conflicto entre los intereses agrarios y la clase emergente de los empresarios industriales; y 4) el conflicto entre terratenientes y empleadores de un lado, contra campesinos y obreros del otro (Lipset y Rokkan, 2008, p.33).

Como describe Aguirre, S (2008), posteriormente Lipset añadiría otro clivaje, el cual se enfoca en la transformación postindustrial que inicia en la sociedad y economía norteamericanas a mediados o finales de la década de 1960, luego extendida también a los estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este quinto clivaje, explica Aguirre, aborda tópicos postmaterialistas que Inglehart manifestaría bajo la denominación de oposición ecología-industria, donde se incluye el énfasis de la sociedad industrial en la producción. Más claramente, este clivaje se decanta por la separación entre las posiciones sociales conservadoras y las posiciones de foco postindustrial en la calidad de vida, siendo estas segundas determinadas por la defensa de “una perspectiva social más liberal con respecto a temas como la ecología, el feminismo y la energía nuclear.”

Es relevante notar que a nivel latinoamericano Torres (2016) denota que algunos teóricos argumentan que debido a su naturaleza originaria pensada en explicar las democracias europeas occidentales, la teoría de clivajes de Lipset y Rokkan aportan poco o definitivamente nada a países donde la democracia no estaba bien cimentada aún. A pesar de esto, varios países en Latinoamérica empezaron a transicionar a la democracia (nuevamente) a partir de finales de los años ochenta, y es allí cuando esta teoría empezó a ser reinterpretada para proceder a intentar aplicarla en estos casos. A opinión de Torres, esta teoría puede ser útil para explicar algunos casos de la región, aunque no de manera integral, por ejemplo: México, Uruguay, Chile (clivaje religioso), Argentina y Brasil (clivaje campo vs ciudad).

En el caso ecuatoriano es complicado establecer una relación fuerte entre los partidos políticos existentes y las fracturas sociales. En este sentido, la mayoría de los partidos políticos en Ecuador - y Latinoamérica en general – no se ajustan a ninguna fractura ni tampoco al nivel subnacional. En materia subnacional surge el problema de que debido al desarrollo geográfico desigual, algunos niveles subnacionales presentan fracturas distantes u opuestas a la tendencia nacional general. Además, es importante considerar que, en parte debido a la inestabilidad de las funciones ejecutivas del país, se ha generado un ambiente actual de fluidez electoral vinculado a fracturas mas bien coyunturales, que son influidas por la emocionalidad en un determinado contexto.

En cuanto al voto ideológico, Torrico y Solís (2020) argumentan que en la literatura especializada el voto ideológico es frecuentemente determinado bajo la decisión de votar por un partido basado en la identidad ideológica propia. Estos académicos esclarecen que debido a que el voto puede explicarse de múltiples formas y

es influido por muchos factores, ellos se decantan por determinar al voto ideológico como la decisión de votar por las opciones electorales de izquierda o de derecha. Esa definición reducida, dicen, satisface la regla de Burlacu, quien dispone que para que este tipo de voto pueda efectivamente darse los votantes deben tener la habilidad de identificar las posiciones ideológicas de los partidos. Torrico y Solis (2020) argumentan que este enfoque resulta provechoso porque da paso a “observar el peso relativo de la ubicación ideológica propia en la explicación del voto y no sólo asumir que la ideología de los votantes se corresponde con su decisión electoral.”

Es importante notar que la postura de Torrico y Solis incluye elementos explicativos originales de los enfoques sociológico y de la elección racional acerca del comportamiento electoral. Además, son precisos en dejar claro que excluyen al enfoque psicológico (considerado por otros autores en realidad como socio-psicológico), a pesar de ser otro enfoque ampliamente tradicional en el estudio del comportamiento electoral, porque el estudio de la identificación partidista demanda la precondition de que en los países haya una existencia sostenida y duradera de los principales partidos políticos, lo cual no es la realidad general de los países latinoamericanos. Por ello, deducen que no es posible concebir que los votantes desarrollan vínculos partidistas de este tipo.

Es así que, a manera de conclusión sobre las teorías tradicionales más usadas para el análisis del comportamiento electoral, y, tomando en consideración las exposiciones de múltiples académicos centrados en este tema, las teorías más predominantes son las propuestas por: la Universidad de Columbia (sociológica), Universidad de Michigan (psicosocial), y de Anthony Downs (elección racional). Sin dejar de lado la postura tradicional basal de clivajes, ni tampoco la teoría del voto ideológico que toma algunos elementos de la teoría sociológica y de la elección racional para el análisis del comportamiento electoral. Es preciso extender la explicación de las tres primeras teorías:

Rodríguez (2009) explica que la Teoría Sociológica (o de la Universidad de Columbia), presentada inicialmente en la década de 1940, contemplaba la idea de que cada individuo vota muy motivado y a partir de su extenso conocimiento de las opciones reflejando la influencia del pensamiento de John Locke hasta los Padres Fundadores (Martín, 2002:129, como en Rodríguez, 2009). En 1948, Paul F. Lazarsfeld, también de la Universidad de Columbia, expuso sus estudios sobre las preferencias y variaciones de intención de sufragio por parte de los electores, obra que desveló la

creencia errónea en lo que respecta a la omnipotencia de los medios de comunicación ante sus receptores.

La Escuela de Columbia destaca que el acto de votar es un acto social, porque el acto de votar es una experiencia grupal y es el resultado del impacto de elementos sociales como la clase, la renta, la profesión, la religión, y el hábitat (urbano o rural). Es menester mencionar que estos estudios probaron que los medios representaban un refuerzo, mas no eran formadores de la opinión (Martín, 2002:129 y 130, como en Rodríguez, 2009).

Pérez y Rodríguez (2020) exponen que esta teoría, iniciada por el prominente académico Paul Lazarsfeld, se desarrolló en el marco de las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 1940 y 1948. Lazarsfeld concluiría estableciendo un análisis basado en el rol y la influencia de los grupos primarios y las características sociales de los individuos en sus decisiones electorales. En contraparte, sus aportes abogan por el origen gregario del individuo y la determinación social de su comportamiento; por ello, “la influencia de las relaciones y vínculos sociales del individuo en sus preferencias electorales se pone de manifiesto en la explicación del comportamiento electoral” (Pérez y Rodríguez, 2020). Según la exposición de estos autores, Lazarsfeld se enfoca en la influencia de los grupos y las comunidades sociales - ya sean étnicas, religiosas, de clases, o de cualquier otra índole - para la conformación política de los sujetos. Por ello, se entiende que las decisiones individuales son influidas por las relaciones y normas sociales de los grupos referenciales.

La Teoría de Michigan - también denominada teoría psicosocial del comportamiento electoral - se elaboró a partir de investigaciones del Center for Survey Research de la Universidad de Michigan (Goodin y Klingemann, 1996, como en Montecinos, 2007). Se desarrollaría inicialmente durante la elección presidencial de 1952 y parte del supuesto de las actitudes políticas de los votantes. Se identifican tres tipos de actitudes como las de más condumio explicativo en la decisión individual del voto: la identificación partidaria, la actitud frente a los temas del debate electoral y la simpatía por el candidato. Enfocada en la comunicación política y crítica de la teoría sociológica de la Universidad de Columbia, esta teoría reivindica un rol central de las campañas electorales en los resultados de las elecciones.

Los académicos defensores de la Teoría de Michigan criticaban a los de Columbia por su supuesta subestimación del “verdadero” impacto de la comunicación política y recalaban que “un reducido porcentaje de votantes desplazados de un partido

a otro puede cambiar el resultado de una elección” (Montecinos, 2007). Es decir, acusaron de estrechez conceptual al modelo de Columbia porque este sólo consideraba a la conversión de los electores como proxy de impacto de las campañas, sin considerar otros elementos cruciales, como la activación de predisposiciones vigentes o la inclinación de los votantes hacia una identificación partidaria predeterminedada.

Montecinos (2007) también agrega que las investigaciones dentro de esta perspectiva de comunicación se enfocaron en el análisis de los medios de difusión masivos, empero, en varios trabajos académicos se identificaba la marcada influencia de los contactos personales en el cambio de intención de voto. En contraparte, las principales críticas realizadas al modelo fueron que los ciudadanos no están obligatoriamente lo suficientemente “atentos” para ser influenciados por los medios de comunicación, además que los mensajes intermitentes y conflictivos se inclinan hacia la eliminación de sí mismos con otros mensajes de otras características. Adicionalmente, los procesos a nivel individual - la retención y atención selectiva fundada sobre las predisposiciones políticas preexistentes - se inclinan a deformar los mensajes de los medios, por esa razón es que anulan sus efectos (Goodin y Klingemann, 1996, como en Montecinos, 2007).

Rodríguez (2009) expone que el economista Anthony Downs expuso sus teorías sobre la decisión racional y económica en 1957, manifestando que “el votante reconoce su propio interés, evalúa las alternativas en función de cuál servirá mejor a ese interés y vota por la alternativa evaluada más favorablemente” (Martín, 2002:131, como en Rodríguez, 2007). Downs asegura que la acción de sufragar está relacionada con el costo-beneficio que el individuo avizora, ergo, los posibles votantes harán sus cálculos tomando en cuenta que los beneficios no superen el costo. Lourdes Martín Salgado (2002, como en Rodríguez, 2009) connota que cuando los votantes sienten que los costos son mayores que los beneficios, votar puede en realidad ser un acto irracional.

La teoría de la elección racional diferencia el conocimiento contextual de la información. El primero hace referencia al conocimiento que el individuo posee y que interconecta con otra información. Esta corriente demanda al individuo tiempo y apertura para reflexionar sobre cuestiones políticas. Lo pivote radica en que la información no es conocimiento en sí misma, ya que el conocimiento necesita de análisis. A saber, un individuo informado no es necesariamente un ser analítico, empero, es posible estar desinformado y poseer una visión crítica de lo público. Además, Rodríguez (2009) considera que el segundo caso es menos frecuente en el proceder de

las personas. Es por ello que es imperativo que en la realidad material exista un proceso integral en el que sea notable el conocimiento contextual, así como la información, siendo la educación el espacio ideal para este proceso (según Rodríguez). La educación porque a lo largo de los años esta permite tener un *entrenamiento* más racional.

A fin de cuentas, Rodríguez (2009) plantea que la teoría de la acción racional se concentra en el estudio del comportamiento de los individuos y se empeña en responder a por qué, cuándo, en dónde y bajo qué condiciones los individuos pueden tener intereses comunes. En palabras de Rodríguez (2009), George Ritzer declara que “esta teoría se apoya en el individualismo metodológico e intenta fundamentar una teoría sociológica sobre una antropología filosófica (*homo economicus*) del actor racional, maximizador y egoísta que elige correcta y eficazmente los medios alternativos que le permiten alcanzar sus fines con arreglo a la información de que dispone”. En conclusión, esta teoría se preocupa evidentemente por el relacionamiento de los niveles de análisis micro y macro, y deja en segundo plano el establecimiento de la supremacía analítica de uno sobre otro (Ritzer, 1993:564, como en Rodríguez, 2009).

Por otra parte, en el marco de las perspectivas teóricas relacionadas con el entorno social del siglo XXI se encuentra la teoría focalizada en las actitudes o valores políticos, propuesta por Pinto (2016). Esta teoría se propone explicar el comportamiento electoral a partir de las actitudes políticas del elector, estipulando que el voto es producto de diferentes variables, entre ellas: “la identificación partidista del elector, y la distancia ideológica entre el elector y la opción electoral.” Esta teoría asume que los individuos se definen a sí mismos partidariamente a partir de su familiarización con propuestas, candidatos o partidos; y por ende esto permite que la credibilidad y capacidad que tiene el candidato influya en el voto. De esta manera, Pinto (2016) asevera que el voto es una acción motivada por percepciones y orientaciones personales (siendo estas segundas resultantes de un proceso de socialización en diferentes esferas de la vida como la familia, los círculos profesionales, el trabajo, entre otros).

Pinto (como en Sáenz, 2002), precisa que este enfoque también se da conocer bajo la denominación de la teoría de la identificación partidista, en justificación de que los votantes inducen analíticamente su identificación con un candidato y/o partido, desarrollando así actitudes hacia estos y creando vínculos con estos en el largo plazo. Este enfoque aportaría así con la comprensión de la forma en que “existe una continuidad y tradición en el apoyo a ciertos partidos”, es decir, “permite entender los anclajes electorales a lo largo del tiempo.”

En el ámbito específico de la causa ambiental, Bueno (2014) dice que la cada vez mayor relevancia de los tópicos ambientales en el panorama global ha traído consigo su reposicionamiento en las planificaciones nacionales y regionales. Añade que este fenómeno procesual es influenciado por las intenciones que van de lo internacional a lo nacional, así como desde las comunidades que expresan sus preocupaciones a nivel nacional. Bueno analiza la relación entre la creciente conciencia ambiental (medida por un ecobarómetro ambiental) de los ciudadanos de Andalucía y los programas electorales presentados para las elecciones autonómicas de 2012 en España. Cabe notar que Bueno (2014) aclara que la medición de la conciencia ambiental mediante encuestas es común en Estados Unidos y Europa, no siendo este el caso en Latinoamérica ni en otras locaciones del globo.

III. Descripción del caso y metodología

La siguiente descripción corresponde al Anexo 1 (Resultados de las elecciones seccionales 2023 en Ecuador)

Se eligieron nueve provincias del Ecuador. Dos de ellas pertenecientes a la región del litoral (El Oro y Esmeraldas), tres a la región sierra (Azuay, Imbabura y Cotopaxi) y tres a la región amazónica (Napó, Sucumbíos, Pastaza y Zamora Chinchipe). Se han elegido dichas provincias principalmente en función de satisfacer la representatividad territorial continental del país. Además, a pesar de que todas las provincias del país están influidas por actividades extractivas, las provincias elegidas presentan un mayor grado de actividades extractivas a gran escala (extractivismo) en materia petrolera y minera. Se incluyen a todos los cantones de cada una de las nueve provincias seleccionadas, a fin de conocer también las posturas de los candidatos que no ganaron la posición en la prefectura, y adicionalmente para poder sopesar si sus posturas ambientales tuvieron algún efecto sobre los electores.

Los datos usados para completar las secciones de “Prefecto electo”, “Cantón”, y “Candidato ganador en el cantón” fueron extraídos netamente de la información provista por el Consejo Nacional Electoral (CNE) en su portal en internet. Los datos usados para completar las secciones de “Partido o Movimiento Político al que pertenece” fueron obtenidos de los planes de trabajo presentados al CNE por parte de las diferentes organizaciones políticas, y también se obtuvieron por búsqueda directa en fuentes oficiales localizadas en internet (páginas web, redes sociales, prensa digital).

En cuanto a la determinación de la postura causal y/o ideológica de los

partidos participantes en estas elecciones seccionales – posturas que afectan la posición de cada candidato en cuanto a las actividades extractivas - se han usado primordialmente los planes de trabajo que cada uno de ellos presentaron al Consejo Nacional Electoral. Además, se revisaron las secciones que contemplan los valores y fundamentos de estos partidos en sus respectivas constituciones. En última instancia, con el objetivo de comprobar si las posturas enunciadas en las constituciones y planes de trabajo de los partidos se materializaban en la realidad, también se revisaron entrevistas y declaraciones publicadas en la prensa y demás medios digitales donde los candidatos explicaban sus posturas.

El apartado de “Prefecto electo” se refiere al prefecto elegido por mayoría de votos en las elecciones seccionales 2023 en Ecuador. Esto, en cada una de las nueve provincias seleccionadas. El tercer apartado, “Partido/movimiento político al que pertenece”, hace referencia al partido o movimiento político al que pertenece el prefecto electo en cada una de las nueve provincias, mientras que la columna de “cantón” enlista todos los cantones de cada una de las provincias elegidas. La sección titulada “Candidato ganador en el cantón” se refiere a los candidatos ganadores a la prefectura en cada uno de los cantones enlistados. “Partido/movimiento político al que pertenece o alianza” expone el partido, movimiento político o alianza al que pertenece el candidato ganador en el cantón correspondiente. En la sección de “En el cantón (o cerca de sus bordes) existe presencia de actividades y/o infraestructura(s) extractivas” se consideran actividades extractivas a la explotación minera legal (de toda índole, desde pequeña a gran escala) y a la explotación extractera; además, se toma en cuenta a todo tipo de actividad y/o infraestructura extractiva (incluso si la infraestructura no es usada actualmente).

Por último, los apartados de “Postura del prefecto electo con respecto a actividades extractivas” y “Postura del candidato ganador en el cantón con respecto a actividades extractivas” indican respectivamente si el prefecto electo y el prefecto ganador en cada cantón muestran una posición a favor o en contra de actividades extractivas en sus planes de trabajo. En cuanto a estas dos últimas secciones es importante mencionar que para determinar las posiciones de los candidatos se ha usado una escala de Likert de cinco niveles, empezando con (1) Completamente en contra de cualquier actividad extractiva, seguido de (2) En contra, salvo excepciones reguladas, (3) Sin posición (es decir, neutral), (4) A favor, a pequeña escala (artesanal), y (5) A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran

escala).

Es importante mencionar que, usando los datos del Mapa situacional de la minería en el Ecuador, se encontró que todos los cantones de las nueve provincias estudiadas presentan actividades extractivas de esta índole en sus territorios, sin tomar en cuenta si estas son de pequeña, mediana o gran escala.

IV. Resultados

Los partidos y movimientos políticos ganadores en esta elección seccional se encuentran dentro del amplio espectro ideológico clásico, así también como a causas variadas. Estos partidos fueron: Revolución Ciudadana en Azuay, Sucumbíos e Imbabura; Pachakutik en Napo, Zamora Chinchipe y Cotopaxi; Partido Social Cristiano en Esmeraldas; Movimiento Semilla en Pastaza; y Movimiento Sur Unido Regional en El Oro. Se procede a distinguirlos en función de sus causas y sus posiciones en el espectro ideológico (distinguiendo izquierda, centro izquierda, centro, centro derecha y derecha),:

El partido Revolución Ciudadana se encuentra en la centro izquierda, caracterizado por su relativa sólida unificación como partido, y, en cuanto a actividades extractivas, han estado históricamente a favor de las mismas en todos sus niveles. El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik es un partido de causa destacadamente indigenista, ubicado en los últimos años a nivel general en la centro izquierda, sin embargo respecto a la causa ecologista, ergo, ambientalista, se considera radical. Por ende, en sus planes de trabajo los candidatos de este partido se mostraron en contra de las actividades extractivas, salvo excepciones reguladas que incluyen a la minería artesanal y a los procesos extractivos que ya están en marcha.

Por su parte, los movimientos Semilla y Sur Unido Regional S.U.R comparten la postura de permitir minería, pero a nivel artesanal (o pequeña escala). Ambos movimientos son constituidos provincialmente, representando a Pastaza y El Oro respectivamente. También comparten su posicionamiento en la centro izquierda, con una diferencia notable: S.U.R se plantea como un movimiento exclusivamente provincial o hasta regional, mientras que el movimiento Semilla se plantea una visión expansionista de su programa político. Por otra parte, el Partido Social Cristiano se ha establecido históricamente como partido de derecha, sin embargo, cumple la singularidad de hacer pactos con cualquier partido, sin importar su ideología, a fin de cumplir sus objetivos. En este sentido, sería un partido decantado por el practicismo, con raíces en la derecha de corte católico-cristiano. En el ámbito ambiental, el partido

se manifiesta abierto a permitir todo tipo de actividades extractivas.

A continuación, se describen los porcentajes de victoria y distancias de resultados entre los participantes. Además, se hacen comparaciones entre los resultados.

En Napo ganó José Toapanta con un amplio porcentaje del 45,37%, siendo el segundo lugar para Gilmar Gutiérrez (29,03%) y el tercero para Ramiro Montoya Chapungal (13,14%). Además, José Toapanta arrasó con el primer lugar en los cinco cantones de la provincia. José Toapanta tiene una postura en contra de las actividades extractivas, salvo excepciones reguladas que incluyen a los proyectos extractivos legales que ya se encuentran en marcha. En Sucumbíos ganó Yofre Poma del partido Revolución Ciudadana con un 32,84%, seguido muy de cerca por Guido Vargas (29,46%), mismo que también es seguido de cerca por Amado Chávez (26,05%). Los tres se encuentran a favor de la minería legal a todo nivel.

Karla Reátegui de Pachakutik ganó ampliamente en Zamora Chinchipe, con un 56,14% se separó del segundo lugar ocupado por Bladimir Armijos con una distancia del 20,07%. Karla Reátegui terminó en primer lugar en todos los cantones de la provincia. En la misma región amazónica, André Granda obtuvo la victoria con el 29,55%, ganando en todos los cantones de la provincia menos en Santa Clara, donde ganó Raúl Tello. Este último obtuvo el 19,33% de los votos, separado por más de 10 puntos porcentuales del primer lugar. Ambos candidatos presentaron una posición a favor de las actividades extractivas siempre y cuando sean a pequeña escala.

Pasando a la región sierra, el candidato ganador en Azuay fue Juan Cristobal Lloret, con un resultado del 20,30% de votos a su favor, dejando a Marcelo Cabrera (19,60%) y a Sebastián Cevallos (13,71%) en segundo y tercer lugar respectivamente. Como se puede notar el margen de diferencia entre el primer y segundo lugar fue un estrecho 0,70%. Además, ambos, Lloret por parte de la Revolución Ciudadana y Cabrera de la alianza Azuay Primero, están a favor de actividades extractivas a toda escala. Sebastián Cevallos no ganó en ningún cantón, sin embargo, obtuvo el tercer lugar a nivel provincial con apenas el 13,71%.

En Imbabura, el partido Revolución Ciudadana derrotó a sus opositores con Richard Calderón, quien obtuvo el 34,33% de los votos, seguido por Lucía Posso (25,18%), misma que ganó únicamente en el cantón Ibarra. Ambos fueron los únicos que obtuvieron victorias en los cantones imbabureños y, también comparten su posición a favor de todo tipo de actividades extractivas. Por otra parte, Lourdes Tibán,

líder indígena del movimiento Pachakutik, obtuvo la victoria en Cotopaxi (19,98%), seguida a menos de un punto porcentual de César Umajinca (18,4%), mismo también diferenciado con menos de un punto porcentual de Tania Vásquez, quien obtuvo el 17,64% de los votos. Tibán sostenía una postura en contra de actividades extractivas, a excepción de casos específicos regulados, mientras que Umajinca y Vásquez, de los partidos CREO y SUMA respectivamente, se encontraban completamente a favor de las mismas.

En la región litoral del Ecuador, Clemente Bravo obtuvo la victoria en la provincia del El Oro por el movimiento Sur Unido Regional (59,68%), dejando muy detrás a los candidatos relegados al segundo (15,08%) y tercer lugar (11,92%). Bravo ganó en trece de los catorce cantones de la provincia, Esteban Quirola ganó sólo en el cantón Marcabelli. Sin embargo, ambos están a favor de las actividades extractivas únicamente a pequeña escala. Por otra parte, el Partido Social Cristiano se llevó la victoria (51,12%) en la provincia de Esmeraldas, con la candidata Roberta Zambrano, siendo vencida sólo en el cantón Quinindé por Janeth Bustos, de la Revolución Ciudadana, quién a nivel provincial obtuvo el 24,93% de los votos. Ambas candidatas sostenían el apoyo a las actividades extractivas a todos los niveles.

V. Discusión/conclusiones

En el caso de la provincia del Napo, el candidato de centro izquierda que se encontraba en contra de prácticamente toda actividad extractiva – a excepción de casos muy específicos en los que esta actividad ya estaba en marcha - ganó en todos los cantones, y a nivel provincial también obtuvo la victoria con un amplio margen en comparación con el candidato que terminó en segundo lugar. En este caso parece haber una actitud determinante de la gran mayoría de la población en cuanto a no apoyar a las actividades extractivas concierne. En el caso de Sucumbíos, los candidatos que finalizaron en los tres primeros lugares se encontraban completamente a favor de las actividades extractivas legales, dejando sin relevancia a por quién se decantaban a dar sus votos los ciudadanos (en lo que a propuestas sobre las actividades extractivas se refiere, por supuesto). Al parecer, los ciudadanos de esta provincia no sienten una afectación negativa por parte de estas actividades, sino que se puede denotar un aire de estar siendo beneficiados. Es decir, los candidatos en esta provincia ni siquiera abordaron el tema de fomentar regulaciones a estas actividades.

Por otra parte, la población de la tercera provincia amazónica estudiada, Zamora Chinchipe, al igual que los habitantes de la provincia del Napo, parecen tener

un fuerte sesgo en contra de las actividades extractivas. La candidata del partido que representa predominantemente al indigenismo en el Ecuador y que se encontraba cerca de estar completamente en contra de las actividades extractivas, ganó ampliamente a nivel provincial, y también obtuvo la victoria en todos los cantones de la provincia. Por estos factores, reitero, se presume que la población de esta provincia está decididamente en contra de las actividades extractivas en general. En el caso de Pastaza, ambos candidatos, en el primer y segundo lugar, presentaron posiciones a favor de las actividades extractivas a pequeña escala. Ambos fueron los únicos que lograron obtener victorias en los cantones de la provincia, sumando a nivel provincial un porcentaje que rozaba el 50% de los votos. Este resultado puede indicar que la población en Pastaza ve con ojos favorables a las actividades extractivas, siempre y cuando sean a pequeña escala.

El caso de Azuay, la población parece ser ajena a las afectaciones causadas por las actividades extractivas a toda escala, porque los candidatos designados al primer y segundo lugar, aunque de tendencias ideológicas diferentes, se encontraban a favor de estas actividades. Se puede aseverar este sentir general de la población del Azuay porque dichos candidatos fueron los únicos que obtuvieron victorias en los cantones de la provincia. Es notable recalcar que en este caso la ideología política aparenta pasar marcadamente a segundo plano si se la pone en materia ambiental. El caso de Imbabura sugiere una similitud al de Azuay, porque los únicos candidatos que lograron victorias en los cantones estaban a favor de las actividades extractivas a todo nivel, a pesar de no compartir precisamente la misma línea ideológica. Es decir, la población de Imbabura en general también pondría otros asuntos por sobre el tema ambiental en cuanto a actividades extractivas se refiere.

En contraposición a los otros dos casos serranos mencionados anteriormente, en la provincia de Cotopaxi ganó la candidata anti actividades extractivas – salvo excepciones muy puntuales -, por lo que se podría decir a nivel general que la población ampliada de la provincia le negó sus puertas al desarrollo de actividades extractivas. Sin embargo, considero a este caso particularmente diferente. Hay factores que no permiten aseverar muy confiadamente que dicha postura ambiental haya tenido un peso relevante en la decisión de voto de la población, por varios factores: la candidata ganadora sólo obtuvo la victoria en dos de los siete cantones de la provincia, además el voto de la derecha se vio dividido en casi dos partes iguales (por ende, dando mayor ventaja a Tibán). en la provincia también ha

existido un voto histórico (para la prefectura) en favor de Pachakutik, el partido de Tibán, posiblemente por una tendencia indigenista y demás factores.

En el caso de El Oro, el candidato victorioso ganó ampliamente en todos los cantones de la provincia, salvo una excepción. Debido a que este candidato y el candidato confinado al segundo lugar presentaron posturas a favor de las actividades extractivas a pequeña escala, se puede decir que la razón de la victoria de Bravo fue promovida por factores que no abogaban necesariamente por el ambiente, como por ejemplo la experiencia política del candidato en la prefectura o el carisma del mismo. Por último, en el caso de Esmeraldas el voto ideológico parece ser la razón predominante de la victoria de la candidata Zambrano. Esto porque el Partido Social Cristiano y el Movimiento Revolución Ciudadana no se encuentran particularmente cercanos en el espectro ideológico, pero sí comparten la preferencia de favorecer a las actividades extractivas a toda escala. La causa ambiental estaría prácticamente relegada en la explicación de este resultado electoral.

En manera de conclusión final, los resultados obtenidos reflejan que el voto electoral no puede ser determinado primordialmente por el factor causal ambiental – específicamente las actividades extractivas mineras y petroleras -. Existen casos, como se ha mostrado, donde este factor sugiere tener más peso que en otros, empero a nivel general de este estudio la causa ambiental no representa un peso fuerte para explicar la decisión de voto por uno u otro candidato por parte del elector. Existen otros factores que se prestan a explicar el fenómeno del voto electoral. El voto ideológico aparece como un posible jugador todavía relevante en este escenario. Además, a menor medida, el vínculo emocional formado entre el candidato y el elector también puede explicar consistentemente el voto. De hecho, en el caso de la Revolución Ciudadana, el vínculo emocional de algunos electores se efectúa con Rafael Correa y no necesariamente con el candidato del partido.

También, cada provincia cumple con sus particularidades poblacionales (la variable de mayor o menor porcentaje de ciudadanos identificados como indígenas, por ejemplo), geográficas (unas más propensas que otras a la afición por actividades extractivas), y de valores sociales y culturales. Quiero también destacar que el modelo de la escuela de Columbia puede contribuir con sus elementos para explicar el voto electoral, en conjunto con el factor de la causa ambiental. Es decir, la percepción de clase social, los ingresos percibidos, la profesión, las relaciones personales cercanas, la ubicación geográfica de la vivienda, y, hasta la afiliación religiosa, se pueden

concebir como factores viables para explicar el voto electoral.

Considero perspicaz introducir al caso estudiado la variable de la elección racional, porque, en primera instancia, si los electores concibieran al factor ambiental – en este caso las actividades extractivas mencionadas – como un elemento que puede potencialmente afectar sus estilos de vida (ya sea positiva o negativamente), entonces los resultados serían más consistentes. Se vislumbra que el electorado percibiría al costo de preocuparse por el ambiente como superior al beneficio de no hacerlo. Además, se abre la discusión de si incluso el mismo acto de votar es considerado por el ciudadano como beneficioso o no para sí mismo. En el ámbito de la causa ambiental, por ejemplo, si hubiera una consulta popular que pusiere sobre la mesa la ejecución de una actividad extractiva a gran escala sobre un territorio particular ¿se esperaría que los ciudadanos voten en contra de esta consulta por el hecho de ser a gran escala? Es posible pero también existen otros factores reales que influirían en el voto.

En base a este trabajo, el factor de la causa ambiental no aparenta tener una mayor relevancia en el imaginario de la población estudiada. Considero que habría una falta de mayor conciencia ambiental por parte de cada uno de los ciudadanos y/o a la vez no existen medios ni voceros públicos lo suficientemente equipados para contribuir a una mayor conciencia ambiental por parte del resto de la población. El meollo radica en implementar un factor más crítico y amplio al estudio del porqué el elector vota por una u otra opción.

En adición a la cuestión del presente trabajo realizado, es menester mencionar que las actividades extractivas petroleras no se equiparan con las mineras en algunos ámbitos: la actividad concerniente a la explotación petrolera es ampliamente conocida por la población en comparación con la actividad extractiva minera; esto porque la primera ha tenido un gran impacto histórico en la vida moderna del Ecuador en el ámbito económico, social, político, y también, por supuesto, ambiental. Es decir, la población posee mayor información sobre los impactos de la explotación petrolera (no con que eso signifique que sea suficiente) en comparación con la que tiene disponible sobre los efectos de la actividad extractiva minera. El acceso a esta información puede constituir un determinante de gran importancia para el elector al momento de decidir su voto.

Por último, si bien es cierto la regulación – o no regulación – de ambas actividades extractivas se encuentran vastamente bajo la autoridad material y formal del gobierno nacional, el estado ha relegado probablemente de manera involuntaria una

mayor potestad (formal o informal) a las prefecturas sobre la regulación minera, en comparación con la poca (o nula) potestad que tienen estas sobre la actividad petrolera. Estos factores también influyeron en el estudio porque si bien los candidatos a las prefecturas podían presentar posturas claras propias sobre lo que podían hacer en el ámbito de la actividad extractiva minera, no era el mismo caso para lo que podían hacer sobre la actividad petrolera (porque su potestad sobre esta es llanamente nula, más allá de las recomendaciones o exhortaciones que podrían hacer al gobierno central sobre este tema).

Bibliografía

- Aguirre, S (2008). La teoría de los clivajes y el conflicto social moderno. *Congreso de Ciencia Política*:
<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/11012/1/Clivatges%20publ.%20digital%20UB.pdf>
- Consejo Nacional Electoral (s.f). *Búsqueda de resultados electorales 2023*:
<https://elecciones2023.cne.gob.ec/>
- Consejo Nacional Electoral (s.f). *Conoce a tu candidato*:
<https://candidatos2023.cne.gob.ec/>
- Bueno, M (2014). El Ecobarómetro, la conciencia ambiental y las propuestas electorales en Andalucía. *UNED*:
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/323/217>
- Espinoza, A. (2014). Interpretación Pragmática de los Sistemas de Creencias en Hume y Peirce: *Universidad de Tarapacá*:
<https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n50/art06.pdf>
- Esri Earthstar Geographics. (s.f). Mapa situacional de la minería en el Ecuador. *Argis*:
<https://www.arcgis.com/apps/View/index.html?appid=4be5144d6811445880a032c5db0fc747>
- Kuschick, M. (2004). Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones. *Revistas UNAM*:
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/42433>
- Lipset, S y Rokkan, S (2008). Structures de clivages, systèmes de partis et alignement des électeurs: une introduction. *Éditions de l'ulb*. p. 33.
- Montecinos, E. (2007). Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*:
<http://ve.scielo.org/pdf/rcs/v13n1/art02.pdf>
- Pérez, A. y Rodríguez, A. (2021). Comportamiento Electoral y Economía Conductual: Influencia de los Sesgos Cognitivos en el Contexto Electoral. *Chakiñan*:
<https://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/article/view/521/451>
- Pinto, R. (2016). Comportamiento Electoral: Metodologías y Agendas de Investigación en Bolivia. *Scielo*: http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n39/n39_a04.pdf
- Rodríguez, O. (2009). Factores que influyen en la determinación del voto electoral: Una visión desde la comunicación política. *Universidad Autónoma Metropolitana*.
<https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/536>

Torrice, M y Solís, D. (2020). Voto ideológico, ¿por qué los latinoamericanos votan por la izquierda o la derecha?. *Foro internacional*, 60(1), 175-226:

<https://doi.org/10.24201/fi.v60i1.2537>

Anexo 1: Resultados de las elecciones seccionales 2023 en Ecuador

# Observación	Provincia	Prefecto electo	Partido/movimiento político al que pertenece	Cantón	Candidato ganador en el cantón	Partido/movimiento político al que pertenece o alianza	En el cantón (o cerca de sus bordes) existe presencia de actividades y/o infraestructura(s) extractivas	Postura del prefecto electo con respecto a actividades extractivas	Postura del candidato ganador en el cantón con respecto a actividades extractivas
1	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Camilo Ponce Enríquez	Marcelo Cabrera	Azuay Primero (Al. Movimiento Igualdad 82 y Participa 62)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
2	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Chordeleg	Ruth Caldas	Azuay Libre (Al. Suma 23 y Construye 25)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
3	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Cuenca	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
4	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	El Pan	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
5	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Girón.	Marcelo Cabrera	Azuay Primero (Al. Movimiento Igualdad 82 y Participa 62)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
6	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Guachapala.	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
7	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Gualaceo.	Marcelo Cabrera	Azuay Primero (Al. Movimiento Igualdad 82 y Participa 62)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)

8	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Nabón	Magali Quezada	Avanzamos Patrióticamente por Cuenca y el Azuay (Avanza 8 y PSP 3)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
9	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Oña	Magali Quezada	Avanzamos Patrióticamente por Cuenca y el Azuay (Avanza 8 y PSP 3)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
10	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Paute	Marcelo Cabrera	Azuay Primero (Al. Movimiento Igualdad 82 y Participa 62)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
11	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Pucará	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
12	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	San Fernando	Marcelo Cabrera	Azuay Primero (Al. Movimiento Igualdad 82 y Participa 62)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
13	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Santa Isabel	Dora Ordoñez Cueva	Hagámoslo con el Shungo (Al. Democracia Sí 20 y Pachakutik 18)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	2. En contra, salvo excepciones reguladas
14	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Sevilla Del Oro	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
15	Azuay	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Sigsig	Juan Cristobal Lloret	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
16	Napo	José Toapanta	Pachakutik	Archidona	José Toapanta	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas

17	Napo	José Toapanta	Pachakutik	C. J Arosemena Tola	JoséToapanta	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
18	Napo	José Toapanta	Pachakutik	El Chaco	JoséToapanta	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
19	Napo	José Toapanta	Pachakutik	Quijos	JoséToapanta	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
20	Napo	José Toapanta	Pachakutik	Tena	JoséToapanta	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
21	Sucumbíos	Yofre Poma	Revolución Ciudadana	Cascales	Amado Chavez	Unidos Somos Más, Listas 18 – 12- 23 – 33 – 25	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
22	Sucumbíos	Yofre Poma	Revolución Ciudadana	Cuyabeno	Guido Vargas	Sucumbíos por el Cambio, Listas 3 – 21.	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
23	Sucumbíos	Yofre Poma	Revolución Ciudadana	Gonzalo Pizarro	Amado Chavez	Unidos Somos Más, Listas 18 – 12- 23 – 33 – 25	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
24	Sucumbíos	Yofre Poma	Revolución Ciudadana	Lago Agrio	Yofre Poma	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
25	Sucumbíos	Yofre Poma	Revolución Ciudadana	Putumayo	Guido Vargas	Sucumbíos por el Cambio, Listas 3 – 21.	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
26	Sucumbíos	Yofre Poma	Revolución Ciudadana	Shushufindi	Guido Vargas	Sucumbíos por el Cambio, Listas 3 – 21.	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
27	Sucumbíos	Yofre Poma	Revolución Ciudadana	Sucumbíos	Yofre Poma	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades	5. A favor de todo tipo de actividades

								extractivas (de pequeña a gran escala)	extractivas (de pequeña a gran escala)
28	Zamora Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	Centinela del Cóndor	Karla Reategui	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
29	Zamora Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
30	Zamora Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	El Pangui	Karla Reategui	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
31	Zamora Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	Nangaritza	Karla Reategui	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
32	Zamora Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	Palanda	Karla Reategui	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
33	Zamora Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	Paquisha	Karla Reategui	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
34	Zamora Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	Yacuambi	Karla Reategui	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
35	Zamora Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	Yanzatza	Karla Reategui	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
36	Zamora Chinchipe	Karla Reategui	Pachakutik	Zamora	Karla Reategui	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
37	Pastaza	André Granda	Movimiento Semilla - 63	Arajuno	André Granda	¡Ánimo Pastaza!, Listas 63 y 20 (Democracia Sí)	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
38	Pastaza	André Granda	Movimiento Semilla - 63	Mera	André Granda	¡Ánimo Pastaza!, Listas 63 y 20 (Democracia Sí)	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
39	Pastaza	André Granda	Movimiento Semilla - 63	Pastaza	André Granda	¡Ánimo Pastaza!, Listas 63 y 20 (Democracia Sí)	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
40	Pastaza	André Granda	Movimiento Semilla - 63	Santa Clara	Raúl Tello	MIPC (Lista 62)	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)

41	Imbabura	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Antonio Ante	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
42	Imbabura	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Cotacachi	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
43	Imbabura	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Ibarra	Lucía Posso	Alianza Imbabura del Futuro (Avanza 8 - Unidad Popular 2)	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
44	Imbabura	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Otavalo	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
45	Imbabura	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Pimampiro	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
46	Imbabura	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Urcuquí	Richard Calderón Saltos	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
47	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Arenillas	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
48	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Atahualpa	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
49	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Balsas	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
50	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Chilla	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)

51	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	El Guabo	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
52	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Huaquillas	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
53	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Las Lajas	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
54	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Machala	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
55	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Marcabeli	Esteban Quirola	Movimiento Somos Igualdad, Impulso E Integración "Siii"	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
56	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Pasaje	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
57	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Piñas	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
58	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Portovelo	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
59	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Santa Rosa	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
60	El Oro	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Zaruma	Clemente Bravo	Movimiento Sur Unido Regional	Sí	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)	4. A favor, únicamente a pequeña escala (artesanal)
61	Esmeraldas	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Atacames	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)

62	Esmeraldas	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Eloy Alfaro	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (a pequeña y gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
63	Esmeraldas	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Esmeraldas	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (a pequeña y gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
64	Esmeraldas	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Muisne	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (a pequeña y gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
65	Esmeraldas	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Quinindé	Janeth Bustos	Revolución Ciudadana	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (a pequeña y gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
66	Esmeraldas	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Río Verde	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (a pequeña y gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
67	Esmeraldas	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	San Lorenzo	Roberta Zambrano Ortiz	Partido Social Cristiano	Sí	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (a pequeña y gran escala)	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
68	Cotopaxi	Lourdes Licenia Tibán Guala	Pachakutik	La Maná	Tania Vásquez	CREO	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
69	Cotopaxi	Lourdes Licenia Tibán Guala	Pachakutik	Latacunga	César Umajinga	SUMA	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
70	Cotopaxi	Lourdes Licenia Tibán Guala	Pachakutik	Pangua	Lourdes Licenia Tibán Guala	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas

71	Cotopaxi	Lourdes Licenia Tibán Guala	Pachakutik	Pujilí	Arturo Ugsha	Unidad Popular	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
72	Cotopaxi	Lourdes Licenia Tibán Guala	Pachakutik	Salcedo	Lourdes Licenia Tibán Guala	Pachakutik	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	2. En contra, salvo excepciones reguladas
73	Cotopaxi	Lourdes Licenia Tibán Guala	Pachakutik	Saquisilí	Janio Bustillos López	Izquierda Democrática	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)
74	Cotopaxi	Lourdes Licenia Tibán Guala	Pachakutik	Sigchos	César Umajinga	SUMA	Sí	2. En contra, salvo excepciones reguladas	5. A favor de todo tipo de actividades extractivas (de pequeña a gran escala)